

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A., REUNIDA EL 26 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis (26) días del mes de mayo de 2020, siendo las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A. en la Av. 6 de Diciembre No. 2816 y Paul Rivet, Edificio Josueth González, a saber:

1. **Manuchar N.V.**, debidamente representada por el Doctor José Rafael Meythaler Baquero, propietario de quinientas (500) acciones; y,
2. **Saturn Capital Corp. S.A.C.**, debidamente representada por el Doctor José Rafael Meythaler Baquero, propietario de quinientas (500) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Abogada Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretario Ad-hoc, el Abogado José Javier Suasnavas Alarcón.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes la totalidad del capital de la Compañía, que es de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1.000,00); por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de forma unánime y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia, luego de verificar la presencia de todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal con aptitud legal para tomar resoluciones y decisión y dispone que se pase a considerar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe que presenta la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe que presentan los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;**
6. **Designación de Comisario de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios;**

## **7. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidenta Ad-hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, procede a realizar las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe. La Junta General, luego de examinar el informe de la Administración resuelve por unanimidad:

### **1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019. Mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

### **2. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

En relación con el **tercer punto** del orden del día, la Presidencia procede a dar lectura de la conclusión del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2019. Mismo que se incorpora al libro de expediente de actas.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta resuelve unánimemente, lo siguiente:

### **3. Aprobar el informe que presentan los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Con respecto al **cuarto punto** del orden del día, el representante legal de la compañía comenta que la información financiera fue puesta oportunamente a disposición de los accionistas y, posteriormente, procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019 son positivos. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

### **4. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidencia quien expone a los presentes que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2019, por lo que el representante legal recomendó a la Junta General que se distribuyan la totalidad de los dividendos a prorrata de la participación que cada uno de los accionistas mantenga en la Compañía. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad:

**5. Aprobar que se distribuya la totalidad de la utilidad del ejercicio económico de 2019.**

Para tratar el **sexto punto** del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar al Ing. Juan Mogrovejo Vera como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

**6. Designar al Ing. Juan Mogrovejo Vera como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020. Se autoriza al representante legal de MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A. que fije sus honorarios.**

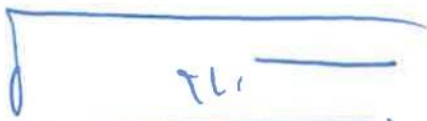
Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar a **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.** como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

**7. Designar a NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020. Se autoriza al representante legal de MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A. que fije sus honorarios.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h10 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

**p. Manuchar N.V.,**

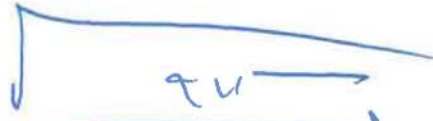


**Doctor José Meythaler Baquero**  
*Apoderado*



**Ab. José Javier Suasnavas**  
*Secretario Ad-Hoc*

**p. Saturn Capital Corp. S.A.C.**



**Doctor José Meythaler Baquero**  
*Apoderado*



**Ab. Diana Heredia Pincay**  
*Presidente Ad-Hoc*